



REGLAMENTOS

LIGA DE SOFTBOL LOS TIBURONES

Fundada el 31 de octubre de 1996

Santo Domingo, Distrito Nacional

Mayo 2019

1. De la Directiva

- a) La Directiva será elegida de manera soberana anualmente por medio de unas elecciones organizadas por un comité electoral que deberá ser designada por la Directiva activa por lo menos un mes antes del proceso electoral.
- b) La Directiva estará conformada por el siguiente personal: presidente, tesorero, secretario, relacionador público, primer y segundo vocal y el comité de disciplina compuesto por tres (3) personas.
- c) La Directiva en pleno deberá velar por el cumplimiento fiel de los estatutos de la liga.
- d) La ausencia, renuncia o expulsión de cualquier miembro de La Directiva deberá ser suplida por el primer o segundo vocal.
- e) La elección de los nuevos miembros de la Directiva deberá efectuarse por lo menos una semana antes de la actividad de fin de año de la liga y los resultados revelados en dicha actividad. Así como también la juramentación de la nueva directiva.
- f) Los miembros de la Directiva deberán regirse de acuerdo con estas responsabilidades:

Presidente

- Ejerce las funciones de dirigente de la Liga, pero podría designar a otro miembro de la liga en este rol solamente para compromisos externos
- Tiene que dar el ejemplo, mantener la disciplina y el orden
- Debe cumplir y hacer cumplir los reglamentos de la liga
- Abogar por el desarrollo institucional y económico de la liga

Tesorero

- Cobrar mensualmente la cuota a cada miembro de la liga, preferiblemente los días primero de cada mes.
- Tiene que presentar informe recurrente de las finanzas de la liga (preferiblemente de forma mensual).
- Debe comunicar a los managers de los equipos cuando un integrante de la liga ha perdido su derecho a juego por temas financieros.
- Tiene que involucrarse en las actividades que impliquen ingresos o gastos para la liga.
- No puede hacer gastos extraordinarios sin la aprobación de la directiva.

Secretario

- Mantener actualizadas las estadísticas de la liga.
- Llevar los apuntes de reuniones extraordinarias de la directiva o de todos los integrantes de la liga.
- Tener actualizada las informaciones de los miembros de la liga.

Relacionador Público

- Encargado de conseguir intercambios de juego con otras ligas.
- Encargado de contactar a jugadores para confirmar su participación a juego.
- Coordinar las actividades o eventos que se presenten.

Comité de Disciplina

- Mantener la disciplina y el orden.
- Establecer sanciones a aquellos miembros que violen las normas de buenas costumbres o compañerismo.
- Deben comunicar a los managers de los equipos cuando un integrante de la liga ha perdido su derecho a juego por temas disciplinarios.
- Hacer cumplir las medidas disciplinarias establecidas en los reglamentos.

Vocales

- Realizar las funciones que le sean asignadas por La Directiva.
- Sustituir en sus funciones a un miembro de La Directiva en caso de ausencia, renuncia o sanción.

2. Derecho a Juego

- a) Todo Jugador tendrá derecho a un mínimo de dos juegos por jornada, siempre y cuando su orden en la pizarra se lo permita.
- b) Este derecho se pierde si:
 1. Tiene una sanción disciplinaria impuesta por la directiva.
 2. No está al día con sus compromisos financieros en la Liga:
 - i. Una o más cuotas atrasadas.
 - ii. Cuentas vencidas de asignaciones especiales (Bates, uniformes u otra actividad de la liga)
 3. Si tiene dos o más Jornadas consecutiva sin asistir y su porcentaje de asistencia es menos del 75% en los últimos 12 meses. Quedan exentos de esta sanción los miembros que cuenten con un permiso especial concedido por La Directiva de la Liga.
 4. Si debido a una prolongada inasistencia (3 meses o más) ha sido inactivado por la Directiva. Recobrará sus derechos luego de haber cumplido con el Procedimiento de Reingreso.
 5. Si llega luego del cierre de pizarra sin excusa aprobada por La Directiva.

NOTA: Los jugadores sin derecho a juego serán marcados en la lista con un (*), no podrán figurar en ninguna alineación hasta no resolver su situación.

3. De la Pizarra y la jornada de Liga

- a) El sábado es el día designado para los juegos de la liga, por lo tanto, los derechos a juego y las sustituciones deberán hacerse tomando en cuenta el orden de llegada no importando que se juegue contra un equipo externo, exceptuando el caso que se trate de un torneo externo.
- b) La pizarra cierra a las 2:30 de la tarde.
- c) Los partidos de las jornadas de Liga y Torneos internos serán a 6 entradas siempre que sea posible. Previo acuerdo de los managers, se podrá definir una cantidad de entradas diferente para el tercer juego ("la discordia").
- d) Si a un jugador se le impone una determinada cantidad de juegos sentados, debe cumplir con dicho mandato en los juegos en que les corresponda teniendo en cuenta que el juego de "la discordia" no es valedero para el pago de esta sanción.

NOTA: En caso de que por cualquier situación el jugador participó en una jornada a pesar de tener dicha imposición, la misma permanece vigente y es aplicable a la siguiente jornada.

- e) Ninguna alineación podrá tener más de 11 jugadores por equipo.
- f) La pizarra será rotativa y funciona de la siguiente manera:
Primer juego: inicia con los primeros 22 jugadores hábiles
Segundo Juego: inicia con los jugadores hábiles que no participaron en el primer juego y se completa con los primeros jugadores anotados en la pizarra hasta completar 22.
Tercer Juego: se iniciará el conteo con los jugadores hábiles que no hayan participado en ninguno de los juegos, luego se continuará con los jugadores hábiles que solo hayan participado en un juego y finalmente siguiendo el orden de la pizarra hasta completar 22.
- g) Todo jugador que luego de inscrito en la pizarra salga de las instalaciones perderá su turno y será anotado en el orden que llegue a su regreso.

4. De los jugadores asignado y designado

- a) Los bateadores designados y asignados para el primer juego serán los que hayan llegado de 19, 20, 21 y 22. Tendrán la opción de no participar siempre y cuando otro jugador quiera ocupar su lugar, de lo contrario dicho jugador estarán obligados a jugar en ese encuentro.
- b) Ningún jugador podrá ser designado o asignado en los dos primeros juegos de la jornada salvo cuando el jugador se lo haya solicitado a su mánager alegando una causa que lo justifique. Dicha solicitud deberá ser comunicada al mánager del equipo contrario para ese juego. La violación a este reglamento convierte a dicho jugador como un bateador ilegal y por tanto se aplicarán las sanciones que la regla del softball indica.

5. De las Excusas

- a) No será tomado como confirmación de ningún tipo el termino tentativo.
- b) Para tener derecho a participar en los juegos de la ruta o días diferentes a los sábados, se hace obligatorio confirmar la participación antes de la fecha tope que se establezca. Solo en caso de que faltaren jugadores, el mánager podría permitir la participación de un jugador no confirmado.
- c) Si un jugador confirma su participación y no la retira por lo menos dos días antes del evento, deberá ser multado por el comité de disciplina.
- d) Las excusas y permisos excepcionales deberán ser sometidas a la directiva para la aprobación.

6. De la disciplina

- a) Por cada Jornada los equipos tendrán un mánager asignado, solos los mánager tienen derecho a discutir (con respeto) a los umpires.
- b) Los miembros del comité de disciplina podrán: multar, amonestar, expulsar o suspender a los jugadores que cometan faltas graves (peleas, agresiones, conatos de pleito, insultos y otros).
- c) El Jugador que es expulsado de un juego, automáticamente perderá el próximo juego que le corresponda.

- d) Nuestra liga es una liga familiar por lo tanto no están permitidos vocabularios y comportamientos que atenten contra las buenas costumbres. Ante hechos como estos el comité de disciplina hará una advertencia y la recurrencia será castigada con multa, suspensión e incluso con la expulsión de la liga.
- e) El jugador que se deslize de pie en cualquiera de las bases con ganchos de metal será decretado out de forma automática.
- f) Se considera una indisciplina el lanzar de forma airada utilería propia, de la liga o de otra entidad. Dicha acción es automáticamente sancionable con una bola de multa.

7. De los torneos

- a) Los jugadores que no estén inscritos en los rosters oficiales anunciados por la directiva no podrán participar en los partidos de torneo.

NOTA: Solo en situaciones especiales, y con la aprobación de los managers designados, la Directiva podrá agregar jugadores a un roster cerrado.

- b) Cada manager nombrará a un asistente o capitán de su equipo como parte de su roster.

NOTA: en ausencia del manager, el capitán designado asume este rol. A su vez, debe nombrar a su asistente al inicio de la jornada de su equipo.

- c) Solamente el manager o su asistente serán los únicos con derecho a discutir jugadas con los árbitros, a solicitar tiempos para entradas al montículo o realizar cambios de jugadores.
- d) Se llevarán pizarras para registrar el orden de llegada tanto por equipo como de forma general.
- e) Tendrán derecho a juego, en el primer partido de su equipo, los once (11) primeros jugadores en estar inscritos en las pizarras de sus respectivos equipos y que no cuenten con algún impedimento o sanción que lo inhabilite.
- f) En el segundo partido de su equipo, deben entrar todos los que no jugaron en el primero. Se completan los once (11) jugadores según el orden de llegada en la pizarra por equipos.
- g) Si alguno de los equipos no cuenta con una nómina de al menos 9 jugadores 15 minutos después de la hora pautada para el inicio del partido que le corresponda, perderá el juego por forfait. Si esto sucediere antes del último partido de la jornada, se define un tope máximo de 15 minutos adicionales para el inicio del partido siguiente.
- h) Si un jugador debe abandonar un partido, será sustituido por el siguiente en el orden de llegada de su equipo. Si el jugador sustituido estaba jugando en defensa, el espacio libre a la defensiva, si aplica, es cubierto por el jugador que estaba como bateador designado (inscrito en el número 10). Si sale un segundo jugador de la defensa, el espacio será cubierto, si aplica, por el inscrito en el número 11 y así sucesivamente.
- i) El jugador que es expulsado de juego no podrá jugar en el siguiente juego de su equipo, así sea la semana siguiente.
- j) Un jugador no puede participar como designado o asignado en los dos partidos de su equipo en una jornada de Torneo por lo que no puede declinar su participación a la defensiva en ninguno de los juegos que le toque. El jugador que ceda su posición quedará inhabilitado para el siguiente juego que le corresponda.

- k) Los partidos son a 6 entradas.
- l) La pizarra se cierra a las 2:30PM y solo por voto mayoritario de la Directiva se le permitirá participar a un miembro de la liga si este llegare luego de la hora indicada.
- m) Se establece una cuota extra de participación en los torneos que todo jugador deberá pagar atendiendo a la siguiente escala.

% de asistencia	Cuota de derecho a torneo
75% a 100% y Jugadores de nuevo ingreso	RD\$ 150
50% a 74%	RD\$ 300
25% a 49%	RD\$ 450
Menos de 25%	RD\$ 600

7.1 Torneo con dos equipos

- a) Los managers de los equipos serán: El Presidente de turno y el capitán designado. Si alguno rechazare, La Directiva nombrará a un nuevo mánager.
- b) Se definirá una cantidad impar de partidos del torneo. El equipo que alcanzare la mitad + 1 será el campeón.
- c) En el caso de que se requiera un partido decisivo:
 - i. Si tocare ser el primer juego de una jornada, los dirigentes tendrán la opción de presentar su mejor plantel y podrán hacer cambios de jugadores en cualquier momento.
 - ii. Si tocare ser el segundo juego de una jornada, el juego decisivo se mueve a la siguiente fecha hábil y será el primero de la jornada.
- d) Para el resto de los partidos, no están permitidos los cambios de jugadores a menos que alguno salga por lesión o expulsión.
- e) Solo se podrán jugar hasta dos juegos válidos para el torneo.

7.2 Torneo con tres equipos

- a) Los managers de los equipos serán: El Presidente de turno, el capitán designado el presidente y un miembro de La Directiva. Si alguno rechazare, La Directiva nombrará a un nuevo mánager.
- b) Cada mánager, a su vez, nombrará a un asistente o capitán de su equipo.
- c) Se estructurará un calendario de partidos en donde se definirá la hora de inicio del primer partido. En un máximo de diez minutos de concluido el primer juego, deberá iniciarse el segundo partido y de la misma forma, el tercero luego del segundo.
- d) Durante la serie regular no están permitidos los cambios de jugadores a menos que alguno salga por lesión o expulsión.

- e) Luego de concluida la serie regular, el equipo que termine con mejor récord se sienta mientras que, si hay una diferencia de tres juegos o menos entre 2do y 3er lugar, se jugará un partido de muerte súbita para definir quien pasa a la serie final, teniendo en cuenta que:
 - i. Los jugadores deben tener derecho a juego según lo establecido en estos reglamentos
 - ii. El lineup de ambos equipos debe estar conformado por 11 jugadores. El equipo que no complete dicha nomina perderá el partido por forfait.
 - iii. Dicho partido se juega según el criterio del mánager y se podrán hacer cambios en cualquier momento siempre que sean con jugadores habilitados.
 - iv. El manager no tendrá la opción de reingresar a un jugador que haya sustituido previamente.
- f) Si la diferencia entre los equipos que quedaron en 2do y 3er lugar fuere de más de tres juegos, entonces la serie final será entre los equipos que terminaron en 1er y 2do lugar.
- g) En la serie final y/o partidos de muerte súbita, la ventaja del home club se le da al equipo que terminare con mejor récord. En caso de empate, se define por el mejor en la serie particular y si persiste el empate, se aplica la regla de goal average utilizada por la asociación de softball del Distrito Nacional.
- h) Si la serie final se extendiera al máximo de partidos, aplican las siguientes disposiciones:
 - i. Los jugadores deben tener derecho a juego según lo establecido en estos reglamentos
 - ii. El lineup de ambos equipos debe estar conformado por 11 jugadores. El equipo que no complete dicha nomina perderá el partido por forfait.
 - iii. Dicho partido se juega según el criterio del mánager y se podrán hacer cambios en cualquier momento siempre que sean con jugadores habilitados.
 - iv. El manager no tendrá la opción de reingresar a un jugador que haya sustituido previamente.

8. Disposiciones finales

- a) La serie regular de la Liga se iniciará la segunda semana del mes de enero y termina a mediados del mes de diciembre, o cuando lo disponga La Directiva.
- b) El proceso de elección de la nueva Directiva será realizado en la fiesta anual de la Liga.

Nota: Será responsabilidad de la liga designar una comisión electoral con por lo menos un mes de antelación de la fiesta de fin de año para que se encargue de preparar el proceso en donde se elegirá la nueva directiva.

- c) La Directiva resolverá en el plazo más breve posible cualquier circunstancia no prevista en los presentes reglamentos.
- d) Estos reglamentos anulan todos los anteriores.